CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018
"SERVICIO DE CATERING, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2018"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los diez días del mes de enero de 2018, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 01/2018 "SERVICIO DE CATERING, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2018", ID N° 339.241.-

El acto se inicia siendo las 09:30 a.m., con la presencia de:

- **Lic. Víctor Villalba**, Representante de la Convocante.
- **Sr. Miguel Pereira ,** Representante de la firma MED SUR EXPORT – IMPORT S.R.L.:
- **Sr. Hugo Galeano**, Representante de la Firma SOLUCIONES GASTRONÓMICAS

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: SENSICRED S.A., EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., BENITA YEGROS VALLEJOS Y MED SUR EXPORT-IMPORT S.R.L.

Las ofertas económicas presentadas por las empresas son:

- **SENSICRED S.A.:**
  LOTE 1: Gs. 356.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta y Seis Mil)
  LOTE 2: Gs. 175.000 (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Mil)
  LOTE 6: Gs. 20.000 (Guaraníes Veinte Mil)
  LOTE 7: Gs. 20.000 (Guaraníes Veinte Mil)
  LOTE 8: Gs. 5.000 (Guaraníes Cinco Mil)
  LOTE 9: Gs. 8.000 (Guaraníes Ocho Mil)
  Hojas Foliadas: 01 al 20

- **MED SUR EXPORT – IMPORT S.R.L.:**
  LOTE 1: Gs. 246.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Seis Mil)
  LOTE 2: Gs. 129.800 (Guaraníes Ciento Veintinueve Mil Ochocientos)
  LOTE 3: Gs. 15.000 (Guaraníes Quince Mil)
  LOTE 4: Gs. 10.000 (Guaraníes Diez Mil)
  LOTE 5: Gs. 14.000 (Guaraníes Catorce Mil)
  LOTE 6: Gs. 14.000 (Guaraníes Catorce Mil)
  LOTE 7: Gs. 14.000 (Guaraníes Catorce Mil)
  LOTE 8: Gs. 5.000 (Guaraníes Cinco Mil)
  LOTE 9: Gs. 6.500 (Guaraníes Seis Mil Quinientos)

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LOTE 10: Gs. 6.500 (Guaraníes Seis Mil Quinientos)
LOTE 11: Gs. 120.000 (Guaraníes Ciento Veinte Mil)
LOTE 12: Gs. 7.000 (Guaraníes Siete Mil)
Hojas Foliadas: 01 al 22

- **MARCHELA S.A.:**
  LOTE 1: Gs. 301.500 (Guaraníes Trescientos Un Mil Quinientos)
  LOTE 2: Gs. 149.500 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Mil Quinientos)
  LOTE 3: Gs. 18.000 (Guaraníes Dieciocho Mil)
  LOTE 4: Gs. 15.000 (Guaraníes Quince Mil)
  LOTE 5: Gs. 15.000 (Guaraníes Quince Mil)
  LOTE 6: Gs. 12.000 (Guaraníes Doce Mil)
  LOTE 7: Gs. 13.000 (Guaraníes Trece Mil)
  LOTE 8: Gs. 3.000 (Guaraníes Tres Mil)
  LOTE 9: Gs. 5.000 (Guaraníes Cinco Mil)
  LOTE 10: Gs. 5.000 (Guaraníes Cinco Mil)
  LOTE 11: Gs. 66.000 (Guaraníes Sesenta y Seis Mil)
  LOTE 12: Gs. 8.000 (Guaraníes Ocho Mil)
  Hojas Foliadas: 01 al 75

Lote 1
Monto Mínimo: Gs. 41.625.000
Monto Máximo: Gs. 83.250.000
Lote 2
Monto Mínimo: Gs. 10.000.000
Monto Máximo: Gs. 20.000.000
Lote 3
Monto Mínimo: Gs. 1.000.000
Monto Máximo: Gs. 2.000.000
Lote 4
Monto Mínimo: Gs. 250.000
Monto Máximo: Gs. 500.000
Lote 5
Monto Mínimo: Gs. 250.000
Monto Máximo: Gs. 500.000
Lote 6
Monto Mínimo: Gs. 6.000.000
Monto Máximo: Gs. 11.000.000
Lote 7
Monto Mínimo: Gs. 3.000.000
Monto Máximo: Gs. 6.000.000
Lote 8
Monto Mínimo: Gs. 4.250.000
Monto Máximo: Gs. 8.500.000
Lote 9
Monto Mínimo: Gs. 6.000.000
Monto Máximo: Gs. 10.500.000
Lote 10
Monto Mínimo: Gs. 1.625.000
Monto Máximo: Gs. 3.250.000
Lote 11
Monto Mínimo: Gs. 1.500.000
Monto Máximo: Gs. 3.000.000
Lote 12
Monto Mínimo: Gs. 750.000
Monto Máximo: Gs. 1.500.000

Observación: la firma Soluciones Gastronómicas de Patricia Torreani Vergara presentó su oferta de forma extemporánea, por lo que el sobre fue devuelto al representante sin abrir.

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de la firma oferente, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (**Anexo 1**).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante

Sr. Miguel Pereira
C.I. N° 4.558.498
MED SUR EXPORT IMPORT S.R.L.

Sr. Hugo Galeano
C.I. N° 4.999.796
SOLUCIONES GASTRONÓMICAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018
"SERVICIO DE CATERING, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2018"

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

PERSONAS JURÍDICAS	SENSICRED S.A.	MED SUR EXPORT-IMPORT S.R.L.	MARCHELA S.A.
Constancia SIPE	*1483975*	*1484036*	--
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta		Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta	--	Presenta

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay